

PROGRAMA DOCENTE O SYLLABUS

| | | |
|--|--|--|
| PROGRAMA DE POSTGRADO | Máster Universitario en Derecho bancario | |
| ASIGNATURA | Principios contables en el sector bancario | |
| Nº de ECTS | 3 | |
| Nombre de los profesores | Prf. Dr. Francisco Javier Sosa Álvarez Prf. Dr. M. Carmen Tejada Ximénez de Olaso | |
| Cuatrimestre | 1º | |
| Horas de tutoría | Se ruega mirar en campus virtual | |
| Correo electrónico del profesor | fjsosa@cunef.edu mctejada@cunef.edu | |

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA:

El enfoque de la asignatura se orienta a representar y comunicar la información económica y financiera derivada de los hechos económicos que afectan a la empresa. Se trata, pues, de una Contabilidad financiera o empresarial afectada por la regulación nacional (básicamente Plan General de Contabilidad y restante normativa mercantil). Con esta orientación se posibilita que el participante adquiera las competencias precisas para enjuiciar, en el segundo cuatrimestre, la información económica y financiera de los bancos que le resultará de utilidad en su posterior uso profesional.

Las sesiones de trabajo tienen por objetivo adicional, la integración y aplicación de los conocimientos que gradualmente se irán adquiriendo, así como la capacidad de resolver problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa con la finalidad de adquirir las competencias necesarias para el desarrollo profesional de las actividades vinculadas a la temática del Máster. La interpretación de la norma contable que, no obstante, requiere subrayar el fondo económico de la operación por encima de su forma jurídica será objeto de permanente atención.

Por todo ello, las sesiones teóricas programadas se complementan con la resolución de casos prácticos (tanto en forma individual como en grupo) y ejercicios de autoevaluación para medir de forma objetiva los resultados del aprendizaje de las competencias.

2.- FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

| | |
|---|--|
| Asistencia y participación | La asistencia es obligatoria siendo necesario alcanzar el porcentaje mínimo exigido en los programas de postgrado y su evaluación se basará en la lectura previa del material de cada sesión así como su discusión en clase. Este trabajo previo debe permitir a los participantes a intervenir con un punto de vista sólido. La cooperación con otros compañeros será tomada en consideración para valorar esta participación. |
| Actividades académicas dirigidas | La resolución de casos es clave para el desarrollo de la materia. El formato más común serán los casos prácticos de aplicación de la norma contable y los ejercicios tipo test de respuesta múltiple. Otra posibilidad será analizar información para completar un cuestionario. La valoración de estos casos será del 30% en la nota final. Además, los alumnos realizarán en grupo un trabajo sobre las cuentas anuales individuales de una empresa en el que deberán contestar unas cuestiones que exigen el análisis colaborativo de la información disponible. La valoración de este trabajo será del 10% en la nota final. |
| Prueba objetiva final (convocatoria ordinaria) | El examen final contiene uno o más ejercicios sobre conceptos contables así como sobre problemas de valoración. También puede incluir preguntas para contestarlas con información adicional e incluso un “test”. Para hacerlo es necesario alcanzar la asistencia requerida (80% de las clases). Se necesita una nota mínima de 5/10 para aprobar el examen. La valoración de este examen será del 60% en la nota final. |
| Restricciones | Para calcular la calificación media de la convocatoria (ordinaria y extraordinaria), el estudiante deberá aprobar la prueba objetiva final. De otra forma, el alumno suspenderá la asignatura. |
| Prueba objetiva final (extraordinaria) | Para los alumnos que tengan suspensa la evaluación continua y se hayan presentado al examen final ordinario, a efectos de calificar la evaluación continua extraordinaria se considerará el máximo entre la calificación de la evaluación continua ordinaria y la calificación final ordinaria. Por tanto, si el alumno suspende la convocatoria ordinaria teniendo la evaluación continua ordinaria suspensa, la calificación de su evaluación continua extraordinaria será la mayor entre: <ul style="list-style-type: none"> - La calificación de la evaluación continua ordinaria. - La calificación final ordinaria (calculada con los porcentajes definidos en esta guía docente). |

PROGRAMA DETALLADO

| SESIÓN | CONTENIDO | Lecturas recomendadas y referencias bibliográficas |
|--------|--|--|
| 1-2 | Registro de transacciones económicas y ciclo contable | Documentación entregada por el profesor |
| 3 | El marco conceptual de la Contabilidad: elementos de las cuentas anuales y análisis de los criterios de reconocimiento | Documentación entregada por el profesor |
| 4 | El marco conceptual de la Contabilidad: principios de contabilidad y criterios de valoración | Documentación entregada por el profesor |
| 5 | Las cuentas anuales I | Documentación entregada por el profesor |
| 6 | Las cuentas anuales II | Documentación entregada por el profesor |
| 7 | Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias | Documentación entregada por el profesor |
| 8 | Inmovilizado intangible | Documentación entregada por el profesor |
| 9 | Existencias | Documentación entregada por el profesor |
| 10 | Introducción a los instrumentos financieros: activos financiero | Documentación entregada por el profesor |
| 11 | Introducción a los instrumentos financieros: pasivos financieros e instrumentos de patrimonio | Documentación entregada por el profesor |
| 12 | Situaciones de desequilibrio patrimonial | Documentación entregada por el profesor |
| 13 | Introducción a la contabilidad fiscal I | Documentación entregada por el profesor |
| 14 | Introducción a la contabilidad fiscal II | Documentación entregada por el profesor |
| 15 | Introducción a las cuentas de las entidades de crédito | Documentación entregada por el profesor |

| | |
|------------------------------------|---|
| Bibliografía básica | Presentaciones y notas técnicas entregadas por el profesor. |
| Bibliografía Complementaria | Contabilidad de Horngren (10ª edición). Nobles, Mattison y Matsumura. Ed. Pearson: Méjico, 2016 |

| COMPETENCIAS |
|--|
| BÁSICAS Y GENERALES |
| CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible. |
| CG3 - Capacidad de organización, planificación y toma de decisiones. |
| CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. |
| CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos. |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| TRANSVERSALES |
| CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo. |
| CT2 - Capacidad para trabajar en entornos de presión. |
| CT3 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. |
| CT4 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones. |
| CT5 - Capacidad para ejercer el liderazgo y mantener un espíritu emprendedor. |
| ESPECÍFICAS |
| CE3 - Identificar y comprender las fuentes de información jurídica especializadas en derecho bancario y de los mercados e instituciones financieras. |
| CE4 - Dotar a los estudiantes de las habilidades metodológicas necesarias para plantear la resolución de problemas jurídicos especializados dentro del Derecho Bancario y de los Mercados de Valores. |
| CE5 - Comprender y entender a nivel avanzado la normativa y las cuestiones jurídicas específicas relacionadas con el derecho fiscal y la actividad financiera (Especialidad Asesoría fiscal y sector financiero). |